

PROGRAMA MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA HACIA LAS MUJERES

¡No estás sola!



SI TIENES PROBLEMAS, ¡CONTACTA CON NOSOTRAS!

**Estamos para ayudarte,
te acompañamos en lo que necesites**

- **Si necesitas información y orientación** sobre los derechos, servicios y recursos que tienes a tu disposición, llama al Área de Igualdad del Ayuntamiento de Bilbao y pide cita previa **944 204 838**.
- **Si necesitas protección**, seguridad o poner una denuncia, llama a la Policía Municipal (24 horas) **092/112**.
- **Si necesitas servicios y recursos de emergencia** o un lugar donde acudir de manera urgente, llama al Servicio Municipal de Urgencias Sociales de Bilbao (24 horas) al **94 470 14 60**.

También tienes a tu disposición el Servicio Especializado
de Información y Atención Telefónica
SATEVI 900 840 111 (24 horas)

¿CÓMO SABER SI ES VIOLENCIA MACHISTA HACIA LAS MUJERES?

Has sufrido o estás sufriendo violencia machista...

- **SI TE CONTROLA:** te llama todo el tiempo, te revisa el móvil, te pide explicaciones sobre dónde y con quién vas o sobre lo que haces o dices; te controla el dinero que gastas, cómo vistes y te pide cambiarte de ropa cuando no le gusta, toma decisiones por ti, etc.
- **SI TE AISLA:** no le gusta que tengas amistades, no quiere que veas o contactes a tu familia, no quiere que trabajes o estudies, etc.
- **SI TE INTIMIDA:** te desprecia delante de otras personas, le tienes miedo, te grita, te insulta o te humilla. Te quita documentación importante como el pasaporte o libretas bancarias, te coaccionas, te chantajeas, etc. Si te obliga a tener relaciones sexuales.
- **SI TE MANIPULA:** te dice todo el tiempo que la culpa es tuya y que siempre te equivocas, te amenaza con suicidarse o quedarse con tus hijas e hijos, etc.

Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres *Artículo 50.2 Disposiciones generales* establece la violencia machista contra las mujeres como “*una violación de los derechos humanos, un problema social y de salud pública de primer orden y una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación contra las mujeres que desempeña, además, la función social de perpetuar las desigualdades estructurales que existen en función del género. Abarca toda violencia que se ejerza contra las mujeres, incluidas las niñas y adolescentes y las mujeres transexuales, por el hecho de ser mujeres, o que les afecte de forma desproporcionada, tanto en el ámbito público como en el privado...*”.

SI QUIERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TE ACOMPAÑAMOS EN UN ITINERARIO PERSONALIZADO PARA RECUPERAR TU VIDA

Puedes pedir una cita en el **ÁREA DE IGUALDAD** del Ayuntamiento de Bilbao; recibirás apoyo, información y ayuda sobre los pasos que puedes seguir.

SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA:

Este servicio ofrece atención personal, completa, continuada, especializada y coordinada a todas las mujeres residentes en Bilbao, sin importar su edad, origen, cultura, diversidad funcional, orientación sexual, etc.

- Servicio especializado de **información, valoración y asesoramiento** sobre tus derechos, recursos y servicios:
 - Apoyo y acompañamiento social
 - Atención psicológica
 - Asesoramiento jurídico
 - Orientación y acceso a prestaciones sociales y económicas

- Ofrecemos atención **accesible** a mujeres con diversidad funcional.
- Contamos con servicio de **traducción e interpretación y lengua de signos**.
- Mantenemos la **confidencialidad**.
- No es necesario presentar una denuncia, pero si quieras hacerlo, te asistiremos y acompañaremos en la presentación de la **denuncia** y en la solicitud de **Orden de Protección**.



TE ACOMPAÑAREMOS EN TODO MOMENTO Y EN AQUELLO QUE TÚ QUIERAS

Tienes derecho a:

- **JUSTICIA GRATUITA:** la Policía Municipal contactará con una abogada o abogado para ayudarte a presentar la denuncia y asesorarte, si quieras, sobre los pasos que vas a dar antes de presentarla (para casos de violencia o violencia sexual), o para ayudarte a pedir una Orden de Protección.
- **ALOJAMIENTO TEMPORAL DE URGENCIA 24 horas 365 días:** si por un caso de violencia tienes que abandonar el domicilio familiar, puedes pedir ir a un centro de acogida, directamente en los servicios sociales municipales o a través de la policía, centro médico, etc.
- **SOLICITAR VIVIENDA:** te acompañamos en la búsqueda de vivienda. También puedes apuntarte en las listas de Etxebide para solicitar una vivienda en alquiler.
- **SOLICITAR PRESTACIÓN ECONÓMICA:** la ayuda de pago único que gestiona la Dirección de Servicios Sociales del Gobierno Vasco. Además de esta ayuda, tienes derecho a solicitar la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

- **ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO PERSONAL PARA ENCONTRAR TRABAJO:**

te ofreceremos un recorrido a tu medida para incorporarte al mercado de trabajo y a cursos de formación. Podrás contar con una persona tutora en las oficinas de Lanbide - Servicio Vasco de Empleo.

- **ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL:**

para hacer efectivo el derecho a la integridad física y moral, tú y tu familia tenéis derecho a recibir apoyo, atención y acogida. Te ofreceremos un recorrido a tu medida para recuperar tu vida libre de violencia.



MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

- **Si crees que te encuentras en peligro,** puedes llamar al **092** o al **112**, o ir a la comisaría más cercana.
- **Si convives con tu agresor y tienes miedo,** pide cuanto antes información y asesoramiento especializado. Si es preciso, ten previsto un plan de huida. Ten siempre a mano los números de emergencia (092 y 112). Puedes guardarlos en tu teléfono móvil vinculándolos a una tecla para llamar automáticamente.
- **Si necesitas atención médica** puedes acudir a un Centro de Salud u Hospital (24h al día) y explicar qué te ha pasado. Si es necesario, se contactará con los Servicios Sociales o con la Policía Municipal o la Ertzaintza.
- Puedes descargarte en tu móvil la **aplicación 112 SOS DEIAK**: Podrás hablar o mandar mensajes las 24 horas del día. La aplicación está adaptada a personas con discapacidad auditiva y del habla.
- Puedes descargarte en tu móvil la **aplicación EraStop/AgreStop**: Podrás usarla para en situaciones de emergencia estar acompañada; geolocalización, acompañamiento virtual, botón del pánico, etc. Es gratuita y facilita protección ante posibles agresiones sexuales.



DISPONIBLE EN
Google Play

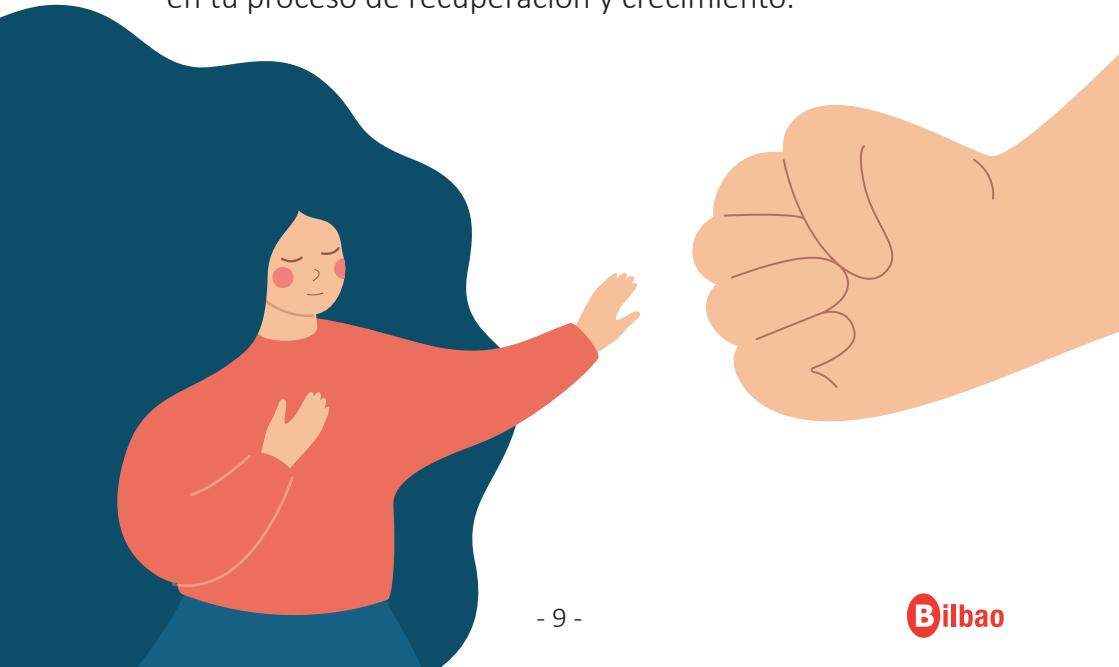


Descárgalo en el
App Store



- **Puedes llamar al 900 840 111 SATEVI**
(Servicio especializado de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia machista).
Te atenderán profesionales de manera inmediata, confidencial y anónima las 24 horas del día 365 días al año.
La llamada es gratis y segura, no aparecerá en la factura telefónica.
- **Puedes contar con el apoyo de las asociaciones**
que trabajan para prevenir y atender a mujeres víctimas y supervivientes de la violencia.
Podrán ayudarte e informarte sobre tus derechos y acompañarte en tu proceso.

Las asociaciones pueden llevar tus demandas a la comisión consultiva de EMAKUNDE
emakunde@euskadi.eus **945 01 67 00**.
Recuerda que las asociaciones también ofrecen talleres de autodefensa feminista y empoderamiento que pueden servirte para hacerte más fuerte en tu proceso de recuperación y crecimiento.





**SI TIENES PROBLEMAS,
¡CONTACTA CON NOSOTRAS!**

**TE ACOMPAÑAMOS
EN LO QUE NECESITES**

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!

- **ÁREA DE IGUALDAD**

Plaza Venezuela nº2, 4^a planta. 48001 Bilbao

944 204 838 berdintasuna@bilbao.eus

Atención social especializada en situaciones no urgentes

Con cita previa de lunes a viernes de 8:30 a 14:00

(de 8:30 a 13:00 del 1 de junio al 15 de septiembre)

- **POLICÍA MUNICIPAL**

092/112 (24 horas)

- **SERVICIO MUNICIPAL DE URGENCIAS**

SOCIALES - SMUS

Uribitarte 11. 48007 Bilbao

944 701 460 (24 horas) urgencia@bilbao.eus

- **SERVICIO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN**

Y ATENCIÓN TELEFÓNICA - SATEVI

900 840 111 (24 horas)



¡NO ESTÁS SOLA!
LAS MUJERES TENEMOS DERECHO
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS